

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 1 de 13

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°05
CONTRATO N° CM-PS-063-2026**

MES DE INFORME: MAYO	PAGO 05 DE 12
-----------------------------	----------------------

INFORME No: 05 SUPERVISIÓN: X	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 01 AL 30 DE MAYO 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:		CM-PS-063-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		16 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		19 DE ENERO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN OTROSÍ		N/A	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD DE APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID RUIZ VIRGUES			
CONTRATISTA:	SARA MUÑOZ SALAZAR		
NIT O CÉDULA	1.027.800.384		
VALOR INICIAL	SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$63.032.580)		
VALOR ADICIONADO	N/A		
VALOR TOTAL	SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$63.032.580)		
PLAZO	345 DÍAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
N/A	N/A	N/A	
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		
N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N°82 DEL 02 DE ENERO DE 2026		
CDP ADICIÓN	N/A		
CRP	N°154 DEL 19 DE ENERO DE 2026		
CRP ADICIÓN	N/A		

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE Secretario General	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL		8.71%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL		8.71%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 39.03% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de MAYO DE 2026.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En el marco de la supervisión realizada por DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General del Concejo y supervisor, el señor LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de profesional de apoyo en contratación, designados como apoyo a la supervisión del contrato N° CM-PS-063-2026; se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC	Honorarios	\$5.490.000
		IBC	\$2.196.000
	Periodo de cotización	MAYO 2026	
	Valor del pago	\$637.400	
	Número de planilla	9504090465	
	Fecha de pago de la planilla	22/05/2026	
	SALUD	\$274.500	
	PENSIÓN	\$351.400	
	ARL	\$11.500	

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 3 de 13

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe		30 DE MAYO DE 2026
	Periodo de ejecución del informe		ENTRE EL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026
	Fecha de revisión del informe		01 DE JUNIO DE 2026
	N° de informe de actividades		05
En el Concejo el supervisor generó espacios de uniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad Presencial /virtual
	MES MAYO DE 2026	DIPLOMADO COMUNICACIÓN POLÍTICA Y ECOSISTEMAS DIGITALES	VIRTUAL
	12 DE MAYO DE 2026	FOMENTO DE LA ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD	VIRTUAL

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN EVIDENCIAS)
1). Asesorar al concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.	Durante el mes de mayo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
2). Absolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02. De acuerdo a la encomienda realizada por el concejal, durante el mes de mayo estuvo pendiente de las hojas de vida y temas relacionados con esta convocatoria, para orientar a la comunidad en su construcción y estructuración, así como la recepción,	ANEXO 2

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	de hojas de vida actualizadas y en orden.	
3). Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la formulación, ejecución y control de los diferentes planes y proyectos	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°03 Durante el mes de mayo realizó el estudio y análisis de proyectos de acuerdo, identificando aspectos positivos y puntos a mejorar de cada iniciativa. Asimismo, se recopiló información importante como estadísticas y observaciones realizadas tanto por la comunidad como por el mismo equipo, con el fin de aportar elementos de juicio sólidos para la toma de decisiones y, a futuro, proponer proyectos de acuerdo orientados al beneficio y bienestar de la ciudadanía.	ANEXO 3
4). Asistir a foros y debates de Interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas por la concejal.	Durante el mes de abril no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
5). Asesorar a las comunidades de las diferentes localidades en materia de planes y proyectos de desarrollo.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°05 Durante el mes de mayo brindó orientación e información a la comunidad por medio de la línea de atención al WhatsApp, atendiendo consultas relacionadas con temas de vivienda y demás inquietudes surgidas durante las conversaciones. Asimismo, apoyó a los ciudadanos suministrando información sobre la ubicación de diferentes secretarías y dependencias	ANEXO 5



	administrativas, con el fin de facilitar el acceso a los servicios y trámites requeridos.	
6). Recopilar información para preparar y soportar los Proyectos de Acuerdo que se presenten por iniciativa del respectivo concejal.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°06 Durante el mes de mayo realizó la recopilación y organización de información de interés para la preparación y soporte de futuros Proyectos de Acuerdo, buscando identificar iniciativas y propuestas orientadas al beneficio y bienestar de los ciudadanos rionegreros. Asimismo, apoyó la búsqueda de información relevante que permitiera fortalecer las propuestas impulsadas por el concejal en favor de la comunidad.	ANEXO 6
7). Efectuar los estudios socioeconómicos que requiera el concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades municipales.	Durante el mes de mayo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
8). Asesorar lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas.	Durante el mes de mayo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
9). Programar las visitas del concejal respectivo a las comunidades, analizar los problemas y plantear soluciones.	Durante el mes de mayo no fueron otorgadas dichas actividades	SIN ANEXO
10). Diseñar y aplicar los sistemas de control de gestión para los procesos que se generen o surjan en la dependencia.	Durante el mes de mayo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO

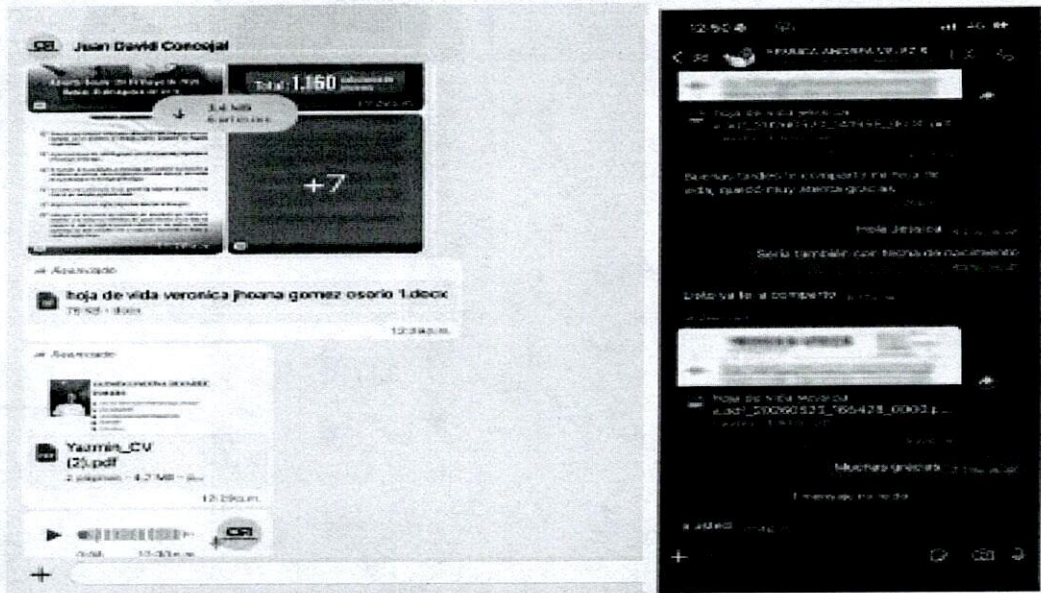
11). Participar de los procesos de actualización a través de las diferentes capacitaciones y asesorías según requerimiento de la secretaría general.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°11 Durante el mes de mayo asistió a una capacitación programada para el día 12 de mayo modalidad virtual con el tema fomento de la ética pública e integridad y también a las sesiones de cada clase del diplomado de comunicación política los días jueves.	ANEXO 11
12). Apoyo en redes sociales del concejal.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°12 Durante el mes de mayo realizó un apoyo integral y constante en el manejo de las redes sociales del concejal, llevando a cabo la administración diaria de plataformas digitales como Instagram, Facebook, TikTok y YouTube. Mantuvo una actualización permanente de contenido mediante publicaciones, historias, reels, videos y piezas informativas, permitiendo una comunicación más cercana y activa con la comunidad. Asimismo, desarrolló y coordinó la creación de contenido audiovisual, incluyendo grabación, edición de fotografías y videos, diseño de piezas gráficas y cobertura de las diferentes actividades, reuniones y eventos realizados por el concejal. De igual manera, se efectuó monitoreo constante de las redes sociales, interacción con los ciudadanos y apoyo en estrategias digitales orientadas a	ANEXO 12

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 7 de 13

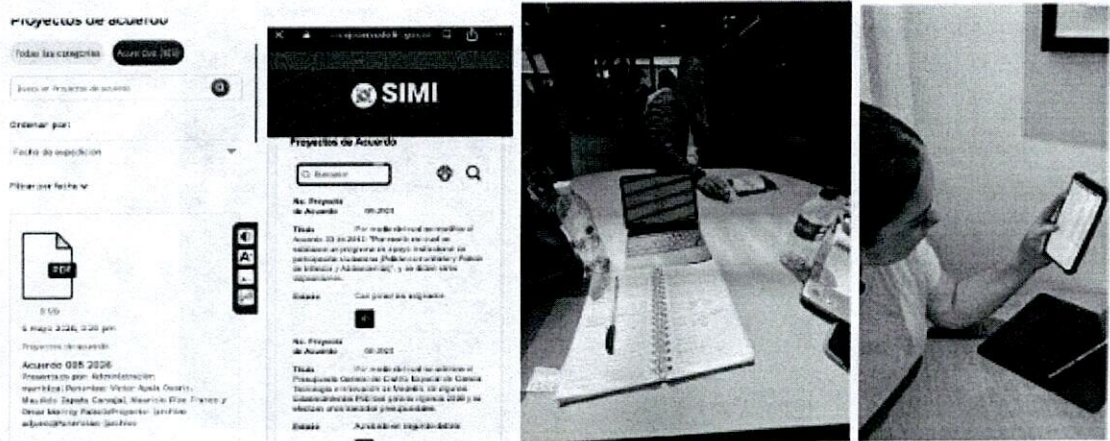
	fortalecer el alcance, la visibilidad y la participación de la comunidad.	
--	---	--

2.3 EVIDENCIAS

ANEXO 2 EVIDENCIAS 1 Y 2



ANEXO 3 EVIDENCIAS 1, 2,3 y 4



Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 8 de 13

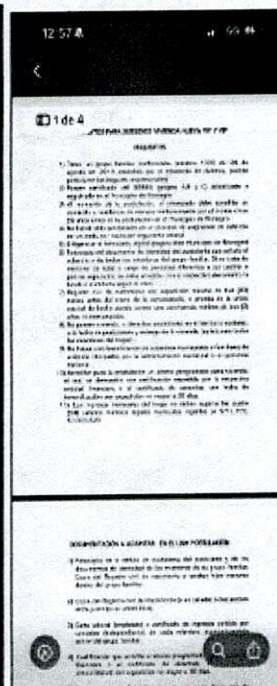
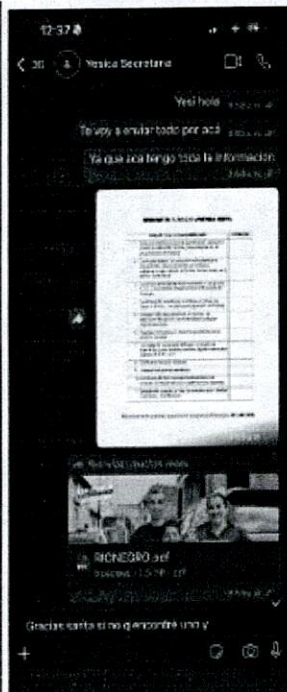
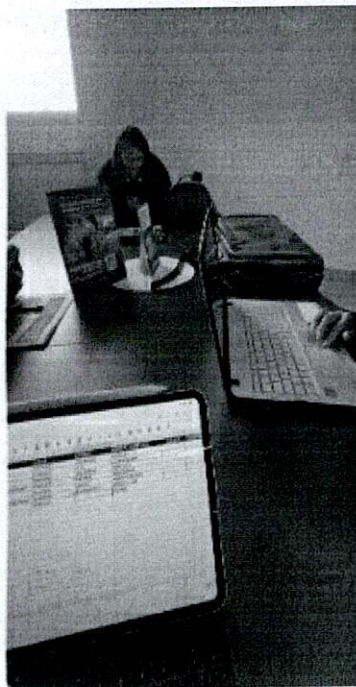
ANEXO 5 EVIDENCIAS 1,2,3, 4 y 5

Inspección de
Policía Centro

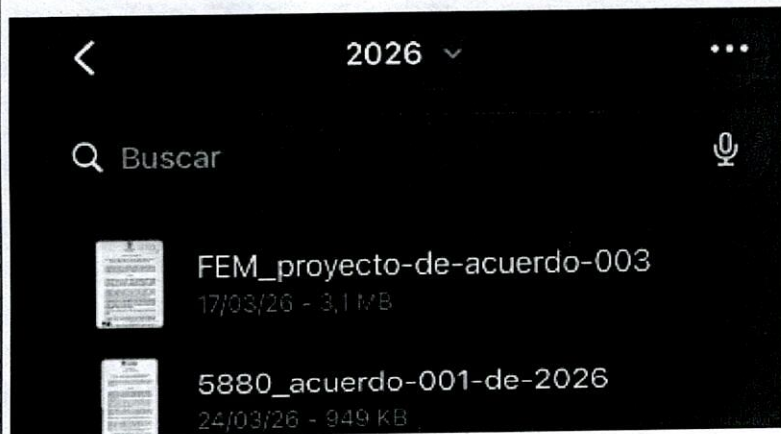
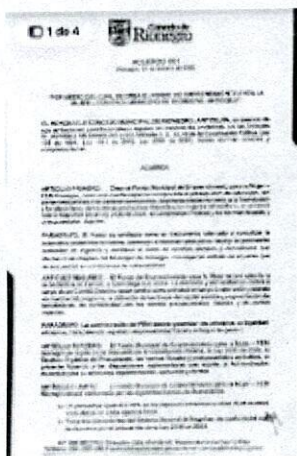
Rionegro / Antioquia

CL 49 #
50 - 05

Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sábados, Domingos y Festivos: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



ANEXO 6 EVIDENCIAS 1,2,3,4 y 5



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

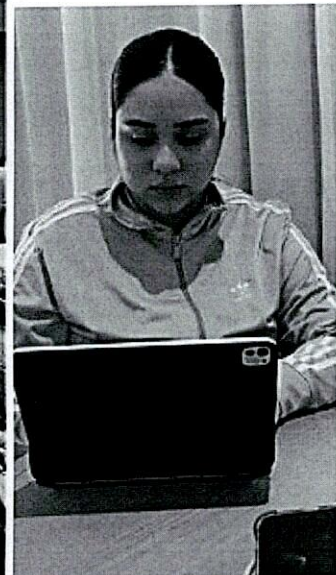
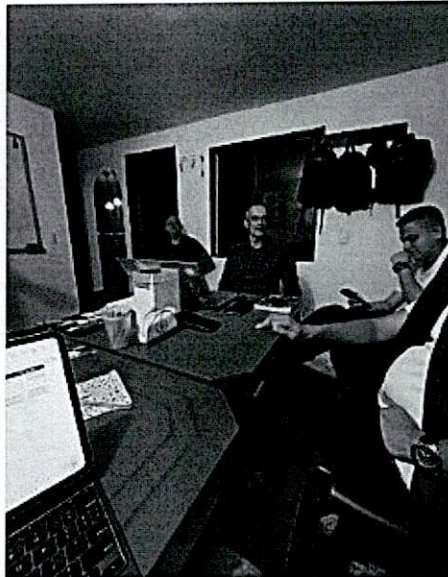
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

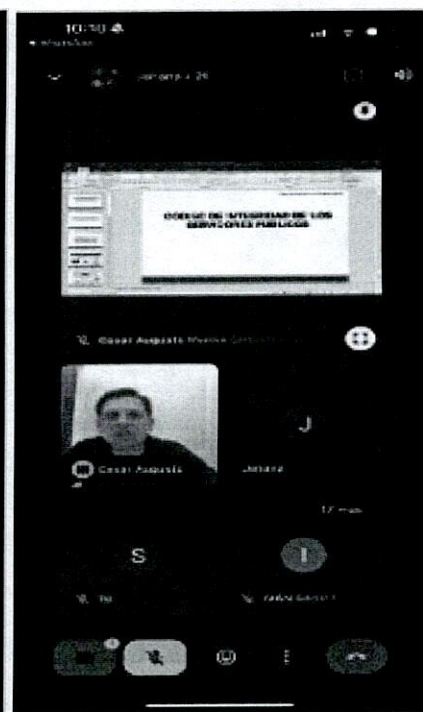
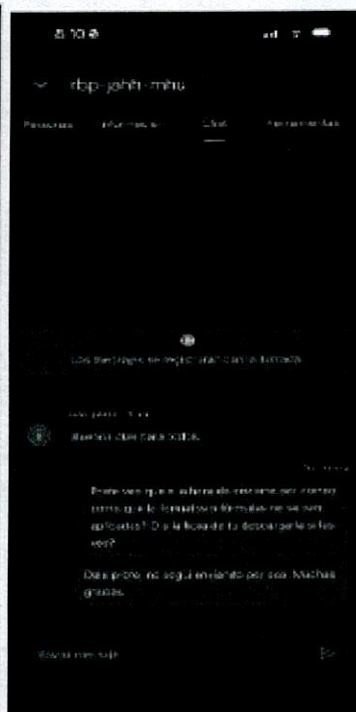
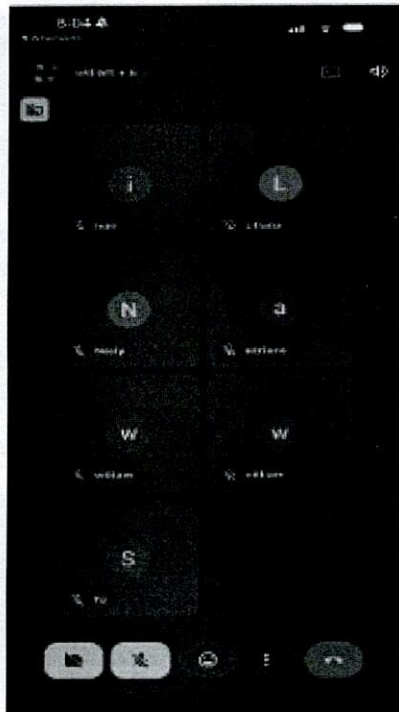
Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 9 de 13



ANEXO 11, EVIDENCIAS 1,2 y 3



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 10 de 13

ANEXO 12 EVIDENCIAS 1,2,3,4,5



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal se evidencia una ejecución acumulada del 39.03% sobre el presupuesto total aportado por el CONCEJO, y para el cumplimiento de los objetivos dentro del mes correspondiente se reconoce un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$5.490.000 que representa un porcentaje del 8.71% del total contractual.

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	\$63.032.580
2. Valor a pagar	\$5.490.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	\$24.602.580
4. Pagos pendientes	\$38.430.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSO

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en DOCE 12 pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L \$2.642.580 el día 30 de enero de 2026 y ONCE (11) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$5.490.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de julio de 2026, 30 de agosto de 2026, 30 de septiembre de 2026, 30 de octubre de 2026, 30 de noviembre de 2026, 30 de diciembre de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$63.032.580		
1	01	X		2026-00227 12/02/2026	\$2.642.580	\$60.390.000	4.19%	4.19%
2	02	X		2026-00840 12/03/2026	\$5.490.000	\$54.900.000	8.71%	12.9%
3	03	X		2026-01285 10/04/2026	\$5.490.000	\$49.410.000	8.71%	21.61%
4	04	X		2026-01975 14/05/2026	\$5.490.000	\$43.920.000	8.71%	30.32%
5	05	X			\$5.490.000	\$38.430.000	8.71%	39.03%
6	06						8.71%	47.74%
7	07						8.71%	56.45%
8	08						8.71%	65.16%
9	09						8.71%	73.87%
10	10						8.71%	82.58%
11	11						8.71%	91.29%
12	12						8.71%	100%

4. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A



5. CONCLUSIÓN

Para el periodo causado en el mes de MAYO de 2026 del contrato suscrito con SARA MUÑOZ SALAZAR CM-PS 063-2026, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

7. ANEXOS

1. CUENTA DE COBRO N°05
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:

RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal

DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE
Supervisor del contrato

LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión

SANDRA OSPINA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión

JUAN DAVID RUIZ VIRGUES
Concejal